



23 D

321426

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de LOWELL, INDUSTRIES, INCORPORATED, entidad norteamericana, domiciliada en Boston (Massachusetts, EE. UU.), 125 High Street, por "PERFECCIONAMIENTOS EN AMORTIGUADORES DE VIBRACIONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Para absorber la vibración de una máquina provista de una pata, pedestal u otra base, se ha propuesto colocar una capa de material absorbente bajo la base. Aunque se han producido capas altamente satisfactorias se ha
5. visto que la vibración hace que la máquina resbale de encima de las capas. Para evitar esto, se ha propuesto también pegar las patas de las máquinas al amortiguamiento, y este al suelo. Sin embargo esto dificulta el mover las máquinas de sitio como es a menudo necesario. Además el adhesivo tiende a disminuir la eficacia del amortiguamiento
- 10.

321426

23

DIC



porque penetra en éste y lo endurece o ablanda, según los disolventes usados en el adhesivo.

5. Son objetos de la presente invención el resbalamiento citado sin disminuir la eficacia del amortiguamiento, dejando al mismo tiempo completamente móvil las máquinas, de forma que puedan moverse de sitio, y permitir usar de forma intercambiable al mismo amortiguador bajo bases de diferentes tamaños y formas.

10. La presente invención implica la combinación de un amortiguador absorbente de la vibración y medios para interconectar el amortiguador con la base de una máquina para evitar que la base se deslice de encima del amortiguador, permitiendo sin embargo a la misma levantarse libremente del citado amortiguador. Dichos medios tienen preferiblemente porciones que se extienden respectivamente sobre el fondo de la base y bajo la superficie superior del amortiguador. Las porciones que se extienden hacia arriba pueden comprender flancos que se extienden alrededor de la periferia de dicha base, preferiblemente en forma de copa, y las porciones que se extienden hacia abajo pueden comprender protuberancias que se extienden hasta cavidades del amortiguador.

25. En forma más específica, la invención puede comprender un segundo amortiguador bajo el mencionado, y medios para interconectar los amortiguadores contra el movimiento transversal relativo, permitiendo no obstante que se separen libremente. Dichos últimos medios tienen porciones que se extienden respectivamente sobre la super-

321426

23



ficie del fondo del primer amortiguador y bajo la superficie superior del amortiguador del fondo, comprendiendo los últimos medios preferiblemente protuberancias que se extienden hasta cavidades de dichas superficies.

5. A título ilustrativo se muestran formas típicas de ejecuciones de la invención en los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en planta; la figura 2 es una sección según la línea -2-2 de la figura 1; y la figura 3 es una sección similar de una modificación.

10. La realización de la invención representada en las figuras 1 y 2 comprende un amortiguador -1- absorbente de la vibración que puede ser de cualquier construcción apropiada. En sus superficies superior y del fondo el amortiguador tiene unas cavidades semiesféricas -2- y -3-.
15. Apoyada sobre el amortiguador se encuentra una copa -4- con flancos verticales -5- alrededor de su periferia y unas protuberancias -6- que se introducen en algunas de las cavidades -2-. Cubriendo el fondo de la copa se encuentra un amortiguador -7- de caucho, plástico u otro material antideslizante con pequeñas cavidades -9- y -10- en sus superficies superior y del fondo para aumentar sus propiedades antideslizantes. El amortiguador -1- se supone apoyado en el suelo F y en la copa -4- se introduce la base B de un telar u otra máquina. Los flancos -5- evitan el movimiento relativo de la base B transversalmente a la copa y las protuberancias -6- que se introducen en las cavidades -2- evitan el movimiento transversal de la copa
- 20.
- 25.

321426

23 DIC



respecto al amortiguador -1-. Debido a la elasticidad del amortiguador -1- no hay tendencia substancial a que se deslice sobre el suelo F. Por consiguiente dicha combinación soluciona eficazmente la tendencia de la base B a resbalar sobre el suelo.

5.

La modificación representada en la figura 3 es igual a la representada en las figuras 1 y 2, y las partes correspondientes están designadas de la misma forma. Sin embargo, la modificación comprende un segundo amortiguador -11- como el -1-, con cavidades -12- y -13- en sus superficies superior y del fondo, y entre los dos amortiguadores está dispuesta una placa -14- con protuberancias dirigidas hacia arriba -15-, que se introducen en cavidades -3- del fondo del amortiguador -1-, y protuberancias dirigidas hacia abajo -16- que se introducen en cavidades -12- de la superficie superior del amortiguador inferior -11-. Usando dos amortiguadores superpuestos puede absorberse más vibración.

10.

15.

Evitando el uso de adhesivo, no se perjudica la eficacia del amortiguador y las máquinas pueden moverse libremente de sitio. Interconectando los amortiguadores y las bases de las máquinas con copas adaptadas a las bases, puede usarse el mismo amortiguador bajo bases de diferentes tamaños y formas.

20.

Debe entenderse que la presente invención está dada únicamente a título ilustrativo y que incluye todas las modificaciones y equivalentes que caen en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

25.

321426

23 DIC



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones, para absorber la vibración de una máquina provista de base, caracterizados por el hecho de disponer, en combinación, un amortiguador absorbente de la vibración y medios para interconectar el amortiguador con la base, teniendo dichos medios partes interadaptables entre base y amortiguador para restringir el movimiento horizontal relativo de la base, amortiguador y medios.
10.
15. 2. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que dichos medios tienen porciones que se extienden respectivamente sobre el fondo de dicha base y bajo la superficie superior de dicho amortiguador.
20. 3. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones, según la reivindicación 2, caracterizados por el hecho de que dicho amortiguador tiene unas cavidades en las que se introducen protuberancias correspondientes de dichos medios.
25. 4. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones, según la reivindicación 2, caracterizados por el hecho de que dichos medios tienen un flanco que se extiende hacia arriba en toda la periferia de dicha base.

321426 23 DIC



5. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones, según la reivindicación 4, caracterizados por el hecho de que dichos medios comprenden una copa adaptada a dicha base.
5. 6. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de disponer un segundo amortiguador bajo el primero, y medios para interconectar los dos contra movimiento transversal relativo, permitiendo sin embargo que los amortiguadores se separen libremente.
10. 7. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones, según la reivindicación 6, caracterizados por el hecho de que dichos medios tienen porciones que se extienden respectivamente sobre la superficie del fondo del primer amortiguador y bajo la superficie superior del amortiguador del fondo.
15. 8. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones, según la reivindicación 7, caracterizados por el hecho de que dichas superficies tienen unas cavidades en las que penetran protuberancias correspondientes de dichos últimos medios.
20. 9. Perfeccionamientos en amortiguadores de vibraciones.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas

321426 23 D



escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de diciembre de 1965.

LOWELL INDUSTRIES, INCORPORATED

p.a.

A large, stylized handwritten signature or scribble, possibly representing the name of the signatory, located below the company name. The signature is written in a cursive, flowing style and extends across the width of the company name.

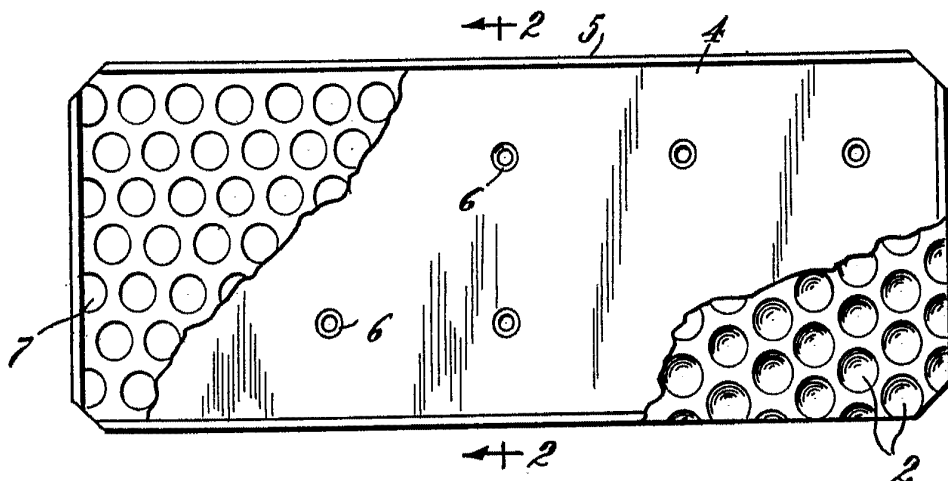


Fig. 1

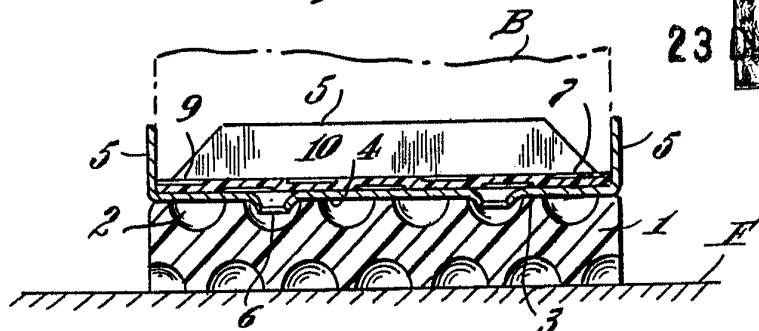


Fig. 2

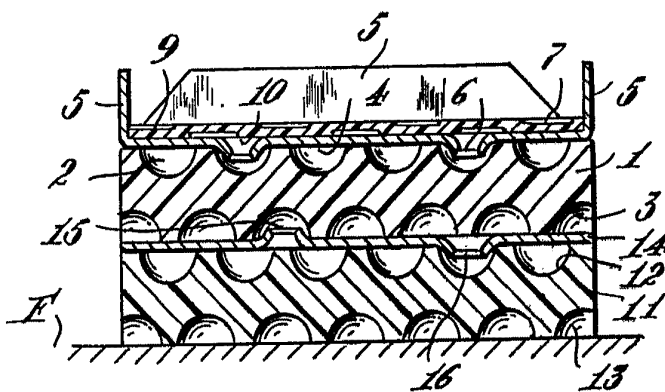


Fig. 3

Barcelona, 23 de diciembre 1965

p.a.

54008